



Hospital Ramón y Cajal



Madrid

CONVOCATORIA

COBERTURA DE UNA PLAZA DE **ELECTRICISTA** MEDIANTE
NOMBRAMIENTO DE INTERINIDAD POR PLAZA VACANTE

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA

Electricista.

INSTITUCIÓN Y AREA FUNCIONAL

Area IV de Madrid. Atención Especializada.

DEPENDENCIA

Subdirección de Gestión de Ingeniería y Mantenimiento.

DURACIÓN

Hasta incorporación del titular o amortización de la plaza.

REQUISITOS

Estar en posesión del título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

SELECCIÓN

El proceso de selección se compondrá de dos fases:

1. Prueba ***teórico-práctica***, de carácter eliminatorio, que versará sobre las materias que se relacionan en el Anexo I de la presente convocatoria.
2. ***Valoración de méritos***, según baremo que se adjunta como Anexo II a esta convocatoria.

Los candidatos que hubieran realizado alguna prueba teórico-práctica con posterioridad al 31.01.2001, podrán optar por la no realización de la misma, en cuyo caso, se les mantendrá la puntuación obtenida en convocatorias anteriores. Si optaran por realizar la prueba teórico-práctica y la puntuación obtenida fuera inferior a la que obtuvieran en alguna convocatoria anterior, se les mantendrá la puntuación más alta.



PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los aspirantes a la plaza, deberán presentar una solicitud que se adjunta como Anexo III, dentro del plazo comprendido entre los días **12** a **21** de **febrero** del año en curso.

Documentos imprescindibles que se deben aportar con la solicitud:

- Fotocopia del D.N.I. o documento legalmente acreditativo.*
- Fotocopia compulsada de la titulación que habilite para el desempeño de la plaza solicitada.*

Documentos para valorar los méritos:

- Certificación original de servicios prestados expedido por el órgano administrativo competente.
- Fotocopia compulsada de títulos y diplomas de cursos de Formación Continua.

Los méritos se valorarán de acuerdo con el baremo de Personal No Sanitario Grupos D y E que se adjunta como **Anexo II** a la presente convocatoria.

Contra la presente convocatoria, que agota la vía administrativa, cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante esta Dirección Gerencia en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su fecha de publicación (Art. 116 y 117 de la Ley 4/1999 de 13 de enero B.O.E. 14.01.1999, de Modificación de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), o bien, cabe su impugnación directa ante la jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su fecha de su publicación (Art. 10.1.i) y 14.1.2ª) y 46.1 de la Ley 29/1998 de julio (B.O.E. 14.07.1998) reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

Madrid, a 6 de febrero de 2004
LA DIRECTORA GENERAL DEL IMSALUD
P.D. (Resolución de 06-08-2002) B.O.C.M. 23-08-2002
EL DIRECTOR GERENTE

Fdo.: Julián Pérez Gil

DILIGENCIA: Para hacer constar que con fecha **11 de febrero de 2004** se expone esta convocatoria en los tablones de anuncios.

LA SUDIRECTORA DE GESTIÓN Y SS.GG.

Fdo.: Dolores Rebato Esteban



ANEXO I

PROGRAMA DE LA PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA

1. Examen tipo test con cuatro respuestas alternativas, de las cuales sólo una será la correcta sobre las siguientes materias:

1.1. Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los Servicios de Salud:

- *Clasificación del Personal (Capítulo II).*
- *Faltas y sanciones (arts. 72 y 73).*

1.2. Acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de septiembre de 2003, por el que se aprueba expresa y formalmente el Acuerdo de 16 de septiembre de 2003 de la Mesa General de Negociación sobre jornada de trabajo y derechos sindicales del personal que presta servicios en II.SS. transferidas a la Comunidad de Madrid dependientes del IMSALUD:

- *Jornada ordinaria de trabajo (arts. 1, 2 y 3 del capítulo II)*

1.3. Estructura, organización y funcionamiento de los Hospitales gestionados por el INSALUD (R.D. 521/1987, de 15 de abril):

- *Estructura y organización.*

1.4. Preguntas sobre el desarrollo práctico de sus funciones.

2. Prueba práctica propia de la categoría.



Hospital Ramón y Cajal



Madrid

ANEXO III

SOLICITUD PARA CONVOCATORIAS

D./Dª

CON D.N.I. Nº,

CON DOMICILIO EN:

C/ Nº PISO

POBLACIÓN C. POSTAL

PROVINCIA

TELÉFONO:

DESEA PRESENTARSE A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE LA PLAZA/S DE LA

CATEGORÍA DE

¿OPTA POR REALIZAR LA PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA?

SÍ

NO

PARA LA VALORACIÓN DE MÉRITOS APORTA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- 1)
- 2)
- 3)
- 4)
- 5)
- 6)
- 7)
- 8)
- 9)
- 10)

Madrid, a de de 200....

FIRMA DEL SOLICITANTE